

**ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA****RESOLUCIÓN N°6/2024 DE FECHA 23/05/2024**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de mayo del año 2024 siendo las 11 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: Laura Silvina Villegas Marino DNI 23.390.758, Mónica Doris Molina DNI 17.999.609 y Pascual Agenor Gonzalez DNI 13.400.351, se procede a cerrar la presente Acta de Evaluación de evaluación de clase pública y entrevista, del postulante María Cristina Nieto DNI 20.137.661 que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 6/2024 para cubrir el cargo de Profesor<sup>7</sup> Responsable dedicación 35 horas reloj para cumplir con las funciones<sup>8</sup> de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s materia/s PEDAGOGÍA y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN correspondiente al/los Profesorado/s Artes Visuales, Música, de Educación Secundaria en Matemática, de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, y de Orientación en Práctica Teatral.

---

[1] [2]

**Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos**

- Entrevista: 20 (puntos)
- Desarrollo de la clase: 30 (puntos)

**Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos**

---

<sup>7</sup> Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)

<sup>8</sup> Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar



**Criterios de Evaluación de la Clase Pública**

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	1
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	1.50
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	1
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	1
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	1
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	0.50
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	0.50
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	2
11. Se expresa con claridad.	3 p	0.50
<b>TOTAL</b>	<b>30 p</b>	<b>11.00</b>

Puntaje máximo: **treinta (30)** puntos



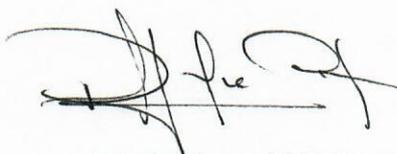

### Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

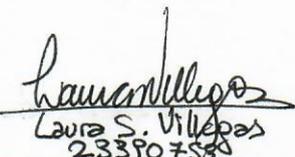
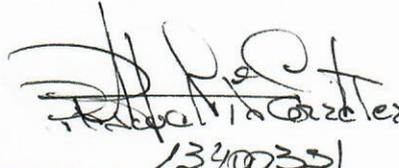
Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	0.50
Habilidad para comunicarse	2 p	1
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	0
Sostiene argumentos consistentes	2 p	0.50
Conocimiento de la profesión docente	2 p	1.50
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	0.25
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	1
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	1
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	0.50

Puntaje máximo: veinte (20) puntos




Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

La postulante presenta inconsistencias conceptuales lo que evidencia un escaso manejo de contenido. Las respuestas al jurado fueron respondidas sin centrarse ni profundizar en lo consultado. Si bien la postulante se manifiesta dispuesta a trabajar de forma interdisciplinaria que sería enriquecedor para las materias objeto del concurso, estas requieren un docente responsable preciso y certero en el manejo conceptual de las mismas.

 Mónica Molino 17888609	 Laura S. Villegas 233907580	 Rafaela Corzo 13400351
Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI

**Cargo de docente Responsable****Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los 23 días del mes de Mayo del año 2024 siendo las 11 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes: Laura Silvina Villegas Marino DNI 23.390.758, Mónica Doris Molina DNI 17.999.609 y Pascual Agenor Gonzalez DNI 13.400.351, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de los/las postulantes María Cristina Nieto DNI 20.137.661 que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°6/ 2024-IFDC.VM para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de 35 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es PEDAGOGÍA y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN correspondiente/s al/los Profesorado/s Artes Visuales, Música, de Educación Secundaria en Matemática, de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, y de Orientación en Práctica Teatral.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Antecedente y propuesta	Clase de oposición	Total
María Cristina Nieto	20.137.661	36.88	11	47.88

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

  
Mónica Doris Molina  
17 999 609

  
Laura S. Villegas  
23 390 758

  
Pascual Agenor Gonzalez  
13 400 351

Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	--	--

**ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES[1]****RESOLUCIÓN N° 6/2024 DE FECHA 23/05/2024**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de Mayo del año 2024 siendo las 11 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: Laura Silvina Villegas Marino DNI 23.390.758, Mónica Doris Molina DNI 17.999.609 y Pascual Agenor Gonzalez DNI 13.400.351, se procede a cerrar la presente Acta Final, del postulante María Cristina Nieto DNI 20.137.661 que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 6/ 2024-IFDC.VM para cubrir el cargo de Profesor[2] Responsable, dedicación 35 horas reloj para cumplir con las funciones[3] de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) PEDAGOGÍA y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN correspondiente al/los Profesorado/s Artes Visuales, Música, de Educación Secundaria en Matemática, de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, y de Orientación en Práctica Teatral

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
	María Cristina Nieto	20.137.661	31.83	5.05	11	8.25	56.13

**PRIMER LUGAR:****DESIERTO****SEGUNDO LUGAR:****TERCER LUGAR:**

[1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos

Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos

Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos



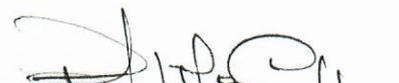


[1] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)[3] Señalar las funciones para las que concursara de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar

Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

  
Mónica Molive  
17999608

  
Laura S. Villages  
23310758

  
Rafael Torres  
13400351

Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	--	--